



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002266-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de becas de ayudas en la adquisición de libros de texto denegadas en la comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002266, relativa a solicitudes de becas de ayudas en la adquisición de libros de texto denegadas en la comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802266, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con las ayudas para la adquisición de libros de texto en la Comarca de El Bierzo en la convocatoria del curso 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802266, se manifiesta lo siguiente:

Atendiendo a las poblaciones incluidas en la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca del Bierzo, así como su modificación posterior de 20 de diciembre de 2010, las solicitudes recibidas en la mencionada Comarca en relación con las ayudas para la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria correspondientes a la Convocatoria del curso 2011-2012 ascendieron a un total de 8.962, de las cuales 1.003 fueron denegadas, mientras que 109 se consideraron desistidas. Del total de ayudas denegadas, 247 lo fueron superar el nivel máximo de renta de la unidad familiar establecido en la Convocatoria, 13 por haberse presentado las solicitudes fuera de plazo, 21 por no encontrarse el alumno matriculado en el nivel educativo para el que se solicitaba beca, y 1 por no encontrarse matriculado en el centro educativo. Finalmente, en la Comarca del Bierzo, en la convocatoria de ayudas para libros de texto de alumnos de primaria y secundaria para el curso 2011-2012, existieron un total de 722 solicitudes denegadas por concurrir circunstancias para una asignación preferente de acuerdo con lo establecido en la Orden reguladora de la misma. En las mismas circunstancias, en el curso 2010-2011, se contabilizaron un total de 56.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Juan José Mateos Otero